RESOLUCIÓN N° 94 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC".----------

Asunción, 12 de SETIEMBRE de 2023

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 20/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 115/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 190383); y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE	EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
1	OXIPAR S.A.	Gs. 210.000.000	Gs. 105.000.000	Gs. 14.173.776	Gs. 105.000.000	Gs. 105.000.000
2	OXIPAR S.A.	Gs. 30.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 2.185.750	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000
3	OXIPAR S.A.	Gs. 60.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 2.159.232	Gs. 30.000.000	Gs. 30.000.000
4	OXIPAR S.A.	Gs. 20.000.000	Gs. 10.000.000	Gs. 2.018.630	Gs. 20.000.000	Gs. -

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su consideración.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC"**, de acuerdo al siguiente cuadro:

..//2

RESOLUCIÓN N° 94 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC".----------

LOTE	EMPRESA	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO TOTAL OFERTADO	AÑO 2023	AÑO 2024
1	OXIPAR S.A.	Gs. 210.000.000	Gs. 105.000.000	Gs. 14.173.776	Gs. 105.000.000	Gs. 105.000.000
2	OXIPAR S.A.	Gs. 30.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 2.185.750	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000
3	OXIPAR S.A.	Gs. 60.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 2.159.232	Gs. 30.000.000	Gs. 30.000.000
4	OXIPAR S.A.	Gs. 20.000.000	Gs. 10.000.000	Gs. 2.018.630	Gs. 20.000.000	Gs. -

Artículo 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2023 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DINAC"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Daniel Samaniego	Fiscal
Ricardo Ortiz	Fiscal
Patricia Vallejos	Fiscal
Mirian Romero	Fiscal

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Edo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

DBA/rv